

El IMSS debe informar a una persona el monto de su fondo de ahorro para el retiro

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe entregar a una persona el documento que refleje el monto de su fondo de ahorro para el retiro y dónde se encuentra depositado, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En una solicitud de acceso a datos personales, la persona precisó que el dinero de su fondo estaba depositado en una administradora de fondos para el retiro (afore), pero “desapareció”, por lo que necesitaba saber cuánto era el monto total y dónde se encuentra. El IMSS se declaró incompetente para conocer la información y le sugirió dirigir su petición a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

La persona se quejó ante el INAI argumentando que el IMSS es competente, ya que esta institución recibió sus aportaciones para el retiro durante toda su vida laboral.

Durante el trámite de la queja, el IMSS asumió su competencia y dijo que localizó una pensión de cesantía en edad avanzada a nombre de la persona solicitante, con fecha de inicio del 30 de junio de 2013. Señaló que, por esa razón, los recursos de su cuenta individual fueron transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar y detalló el procedimiento para solicitar la devolución de los recursos a su afore inicial.

En el análisis del caso, el equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que el IMSS no consultó a todas sus áreas administrativas competentes y, si bien detalló a la persona el procedimiento para solicitar la devolución del fondo, no le informó el monto del ahorro.

“Es prudente explicar que el derecho de un trabajador o pensionado y, en su caso, de sus beneficiarios a recibir los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez no caduca”, dijo la Comisionada del Río Venegas.

El Pleno del INAI revocó la respuesta del IMSS por unanimidad y le ordenó hacer una nueva búsqueda en todas sus unidades administrativas, a fin de que localice y entregue a la persona el documento con el monto de su fondo de ahorro para el retiro.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Instituto Mexicano del Seguro Social

Folio de la solicitud: 330018024028501

Número de expediente: RRD 2330/24

Fecha de sesión del Pleno: 9 de octubre de 2024